

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 2 viviendas de promoción pública en la calle Juan XXIII, 8, en Puebla de la Reina.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 132.000,00 euros (IVA incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 29 de abril de 2009.
- b) Contratista: Construcciones Arcastro, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 130.000,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 18 de junio de 2009. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Mejora en el embalse de abastecimiento a Palomero y Marchagaz". Expte.: OBR0508202. (2009061887)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0508202.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Mejora en el embalse de abastecimiento a Palomero y Marchagaz.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 10, de 16/01/2009.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 474.137,93 €.

IVA (16%): 75.862,07 €.

Importe total: 550.000,00 € (IVA incluido).

**5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma de Extremadura.

**6.- ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha: 16/06/2009.

b) Contratista: Sendín Pavimentos y Abastecimientos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 355.603,45 €.

IVA (16%): 56.896,55 €.

Importe total: 412.500,00 € (IVA incluido)

Mérida, a 18 de junio de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de 9 de junio de 2009 sobre notificación de resolución recaída en el expediente n.º 95100491, correspondiente a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas. (2009082460)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, dictada con fecha 10 de febrero de 2009, recaída en expediente número 95100491, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo a D. Juan Manuel de Remedios Salabert, con NIF n.º 50814057-L, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ María de Molina, n.º 6, en el municipio de Madrid, con relación a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 9 de junio de 2009. El Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.